



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 463

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones, **ACUERDO:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo N° 447, emitido por esta Presidencia el 28 de agosto de 2017, en el sentido que se encargó el Despacho del Presidente de la República los días 29 y 30 de agosto y no del 29 al 31 del mismo mes y año como se mencionó inicialmente, al Licenciado **ÓSCAR SAMUEL ORTÍZ ASCENCIO**, Vicepresidente de la República, por encontrarme en las fechas expresadas fuera del país realizando misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, San Salvador, el día treinta y uno del mes de agosto de dos mil diecisiete.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.